



STCST  
**202538700175421**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Febrero 14 de 2025

**Señor(a)**  
**ANONIMO**  
No registra  
@fercho5755  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Respuesta al radicado 202518500185012 del 06/02/2025 - Solicitud de mantenimiento vial en calle 44 sur con carrera 25. IDU-2435-2024

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

De acuerdo con la solicitud 570702025 del sistema *Bogotá Te Escucha*, en el cual se indica:

*"(...) Red Social: Tiktok - USUARIO: @fercho5755, Calle 44 sur con Cra 25 , barrio Claret, localidad Rafael Uribe Uribe (...)"*

Al respecto, se informa que se encuentra en ejecución el contrato de Obra IDU-2435-2024 suscrito entre el CONSORCIO TARQUI y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), cuyo objeto es "BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 6". El plazo del contrato de obra es de treinta y cinco (35) meses, contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio, la cual fue suscrita el 23 de enero de 2025, dentro del cual se desarrollarán las actividades de obra.

Una vez verificado el segmento relacionado en la solicitud, se identificó que está priorizado para ejecución dentro del contrato de Obra en mención, por lo cual la firma Interventora CONSORCIO INTER IGJ informa que realizó visita el pasado 13/02/2025

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



**STCST**  
**202538700175421**  
 Información Pública  
 Al responder cite este número

como se observa en el siguiente registro fotográfico y acorde con la programación prevista por el contratista se informa que la intervención se realizará en la tercera semana del mes de marzo de 2025.



AC 44 sur con KR 25 - Fotografías de visita Interventoría del 13-feb-2025

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCST  
**202538700175421**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Es importante resaltar que el alcance de este tipo de contratos contempla la atención de los daños puntuales (inventariados previamente o no) existentes en los corredores de la Malla Vial Arterial No Troncal, mediante actividades puntuales tales como parcheo, bacheo, y de requerirse, fresado con reposición de carpeta en pavimentos flexibles; reposición total o parcial de losas, en pavimentos rígidos; así como el sello de fisuras, sello de grietas, sello de juntas, entre otras patologías superficiales del pavimento.

Esperamos con estas aclaraciones haber atendido de forma satisfactoria su solicitud y agradecemos su interés, reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención a todo requerimiento ciudadano, fundamento que orienta la gestión del IDU; de igual forma, estaremos atentos en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

Cordialmente,



**FELIPE AUGUSTO FRANCO LEANO**

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte (e)

Firma mecánica generada el 14-02-2025 12:28:06 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Revisó: FRANCISCO JAVIER IGUA CORTES-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte  
Elaboró: FRANCY LORENA ROJAS PEREZ-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.